

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**46****ALCALÁ DE HENARES****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público para general conocimiento y presentación de alegaciones por escrito en el Registro General Municipal o cualquiera de los Registros habilitados en el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que se ha solicitado licencia de actividad por:

- D. F. P. Taller de reparación de automóviles, sito en calle Alemania, número 16, en Alcalá de Henares.

El expediente puede consultarse de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, previa cita, en la Concejalía de Medio Ambiente, sita en calle Bosnia Herzegovina, número 6, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Alcalá de Henares, a 18 de mayo de 2023.—La TAG, jefe de Servicio de Medio Ambiente, Montserrat de Miguel Sánchez.

(02/8.868/23)

